



O.S.C.O.E.M.A.

Obra Social de la Confederación de Obreros y Empleados Municipales
Argentina

PROGRAMA DIABETES

La Obra Social, está incorporada al Programa Nacional de Prevención y Control de Diabetes, a través del cual son fijadas las normas de educación, prevención, atención médica y de provisión de medicamentos e insumos.

Pacientes Diabéticos Tipo I (ID) COBERTURA

Insulina	100%	Según prescripción
Jeringas descartables para insulina U-100	100%	24 por año
Agujas descartables para uso subcutáneo	100%	ortesis24 por año
Lancetas descartables para punción digital	70%	24 por año
Digito punsor automático	70%	1 cada dos años
Tiras reactivas para glucosa en sangre	70%	400 por año
Tiras reactivas para acetona en orina	70%	50 por año
Tiras reactivas para glucosa en orina	70%	400 por año

Pacientes Diabéticos Tipo II (NID)

Antidiabéticos orales	70%	Según prescripción
Tiras reactivas para glucosa en sangre	70%	100 por año
Tiras reactivas para glucosa en orina	70%	50 por año

Todo medicamento o insumo no contemplado deberá solicitarse con la indicación expresa y fundamentada de profesional especializado, su otorgamiento deberá ser evaluado y aprobado por la auditoría de la institución, teniéndose en cuenta, las normas que al respecto ha establecido la Sociedad Argentina de Diabetes y que formarán parte del Programa Nacional de Garantía de Calidad de Atención Médica.